

Administración
Gutiérrez, 1
(Paseo de la Isla)
Teléfono 162

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL
UN MES UNA PESETA
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE 3'50 PESETA
SEMESTRE 6'50
AÑO 12
Pago adelantado

LA SEÑORA

Doña Matilde Cuñado Martínez,

ha fallecido en el día de hoy á los 46 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don José García Díaz; hijos don Federico, doña Consuelo, don Amando, doña Oliva, doña Esperanza, don Pedro y don Teodoro; hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero mañana domingo á las diez y media de la misma, y el segundo el sábado 5 del próximo mes de Abril á la misma hora, por cuyo favor les anticipan las gracias.

El duelo se despide frente á las Salesas.
Vivia: Santa Agueda, núm. 5, 3.º

E. MORÁNCHEL
BURGOS
CIRUJANO DENTISTA
ESPOLÓN 2 y 4

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4. (Junto al Arco de Santa María).

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Según dicen los periódicos de Madrid, en la reunión de la sección primera del Consejo de Instrucción pública, que tuvo lugar el día 26 de Marzo para evacuar la consulta del Gobierno en la debatida cuestión de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas, ha sido desechado el luminoso dictamen del ponente señor Sanz Escartín, substituyéndole en concepto de definitivo por el formulado por el señor Vincenti, cuyas conclusiones, con una adición del señor Ruiz Jiménez, también aprobada por mayoría de votos, son las siguientes:

- 1.ª Dejar subsistente para los niños católicos, la forma actual de enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias.
- 2.ª Hacer la excepción de no estimarse obligatoria dicha enseñanza para los hijos de padres que no profesen la Religión católica y lo soliciten así por escrito al tiempo de pedir la matrícula del alumno en la escuela.
- 3.ª Que se ejerza una severísima inspección oficial sobre los padres que rehúsen la enseñanza de nuestro Catecismo, á fin de que los hijos no dejen de aprender en casa los principios de la Religión y Moral que aquellos profesen y practiquen.

Por la filiación política de los señores Consejeros que firman este dictamen (señores Vincenti, Ruiz Jiménez, Groizard y Berrano), es de presumir que está directamente inspirado por el propio señor conde de Romanones y que su sentido y hasta sus palabras sean las que se lleven al Real decreto en proyecto.

Si así es, y escribimos en esta hipótesis, muy racional por cierto, la decantada habilidad del señor conde de Romanones no se ve en este asunto por ninguna parte, ya que lo que se va á hacer es lo mismo que se anunció antes, y que tanto alarmó á los católicos, con algunas agravantes en contra de los intereses de la Religión y aún de la misma libertad de conciencia, de la cual se muestra patéticamente tan esforzado, (aunque creemos que solo por halagar á la demagogia) el propio señor conde de Romanones.

Porque el principio fundamental que inspira este dictamen no es solo ilegal (como ya he demostrado en otra parte) sino señaladamente antisocial, dadas las teorías científicas de la misión tutelar y docente del Estado, que imperan hoy en nuestra Patria en materia de enseñanza.

Porque, dados estos antecedentes y partiendo de esta premisa de la misión tutelar y docente del Estado, ¿quién es el padre para decidir por su propia libertad á la clase de enseñanza que se debe dar á su hijo? ¿El por ventura el padre el árbitro único para decidir esta delicada materia? No. Y prueba bien notoria de ello, es que si un padre no católico quiere que su hijo se haga abogado sin aprobar el Derecho canónico, so pretexto de que no cree en semejante disciplina, el Estado no se lo consiente y su hijo se ve en el trance, ó de aprobar el Derecho canónico, ó de no recibirlo de abogado. Y siguiendo el argumento, á nuestro juicio irrefutable, por la mis-

ma razón el padre socialista se puede oponer á que se enseñen á su hijo doctrinas individualistas; el padre republicano á que se ponderen ante su hijo los hechos gloriosos de los Reyes, ya que estos pueden apartar al niño de sus ideas republicanas; y aun el padre anarquista, (porque el ser anarquista es un derecho según las doctrinas de los que quieren declarar voluntaria la enseñanza del Catecismo en las escuelas) puede prohibir á los maestros que enseñen á su hijo la noción de Estado, de la propiedad, de la familia, etc., etc.

Es que todas estas cosas se deben estudiar por cultura, dirán los autores del dictamen que ha prevalecido en el seno de la sección; pero yo, en virtud de mi derecho, retuerzo el argumento y digo que el Catecismo debe ser obligatorio también en las escuelas, aunque solo sea por cultura, ya que el saber no ocupa lugar y ya que el padre no católico, no es quien para apartar á su hijo de la enseñanza de la Religión oficial del Estado, si quiera no sea la suya.

Y pensando y discutiendo desde otro punto de vista, yo no sé por qué regla de tres el padre, (aunque fueran otras las teorías llevadas á la legislación, vigente en España,) puede disponer por sí y ante sí de la conciencia de su hijo. Y digo esto, porque los autores del dictamen no prevén el caso de que un niño quiera estudiar el Catecismo en virtud de su legítimo derecho, aun contra la voluntad de su padre, y este caso puede darse con frecuencia en algunos niños mayores, sobre todo si tienen una madre piadosa y cristiana y aquí del conflicto ya que por respetar la conciencia del padre no hay derecho á violentar la conciencia del hijo, máxime en este caso en que es él el propio interesado. ¿Qué dicen de esto el señor conde de Romanones y los señores del dictamen?

Otra objeción se me ocurre al dictamen de la sección primera del Consejo de Instrucción pública. Y es la siguiente: A los niños que por haber declarado sus padres que no profesan la Religión Católica, no se les enseñe el Catecismo, ¿cómo les van á enseñar las otras asignaturas los maestros? De esto nada se dice en el dictamen, pero es importantísimo y debía decirse. ¿Les van á poner en las escuelas públicas á los hijos de los no católicos textos y horas de clase distintos que á los hijos de los católicos? Parece que no. Pues yo sostengo que es absurdo enseñar Geografía, Historia y otras disciplinas en la misma clase y con el mismo texto á quien se le enseña que Dios es el autor del hombre, de la naturaleza toda, que Cristo es Dios, que hay otra vida más allá, etc., etc., que á quien no se le puede enseñar, (por no herir la libertad de conciencia de su padre) quién es Dios, quién es Cristo, quién es el autor de la Naturaleza, etc., etc. Porque de creer ó no creer, de tener ó no tener una base religiosa, de profesar una u otra teología se siguen consecuencias muy diversas aun en el campo de la ciencia.

Y aún hay más. ¿Qué va á contestar el maestro al hijo de padre no católico, cuando le pregunte, por ejemplo, cuál es el origen del hombre, pregunta que es natural que haga todo niño á quien no se le ha enseñado la noción de Dios autor de todo lo creado? ¿Le contestará que el hombre es obra de Dios? No podrá, porque protestará el padre no católico y se quejará al señor conde de Romanones diciéndole que le ha engañado. ¿Le dará otra contestación, por ejemplo, la de los evolucionistas? ¿Y con qué derecho? ¿Quién es el maestro de escuela para soltar una afirmación rotunda en materia en la que la ciencia está tan desacreditada? ¿Quién es el maestro para oponer un dogmatismo contra otro dogmatismo? ¿Le contestará que no sabe á punto fijo cuál es el origen del hombre?

¿Y en qué lugar quedará el maestro á los ojos del niño? ¿Le contestará que sí lo sabe, pero que no se le puede decir por temor á que se enfada su padre?

BENITO MARIANO ANDRADE

El Montepío de empleados de la Diputación

El jueves tuvo lugar en el palacio de la Diputación provincial la Junta general de asociados de dicho Montepío, en la que se aprobó la memoria presentada por el Consejo de Gobierno saliente y sancionada la cuenta correspondiente al año 1912.

En dicha Junta general se adoptaron varios acuerdos encaminados al mejoramiento del Montepío, reinando el mayor entusiasmo entre los socios, siendo resuelto el mismo Consejo, como prueba de la confianza depositada en el mismo por el acierto en sus gestiones y celo desplegado en beneficio de los intereses sociales.

Nos ha sido enviada la cuenta definitiva por operaciones de ingresos y pagos efectuados por esta benéfica institución durante el referido año, cuya existencia en Caja en 31 de Diciembre asciende á 16.997'95 pesetas.

No puede ser más próspera la situación económica del Montepío de empleados de nuestra Corporación provincial, si se tiene en cuenta que no lleva más que dos años desde su fundación, 1.º de Enero de 1911; la idea de su creación fué debida á la iniciativa de unos entusiastas empleados, que no han descansado un momento trabajando hasta conseguir resultado tan satisfactorio, persiguiendo fines tan sagrados, como son los que anhela la asociación, evitando de esta manera que en su día queden desamparadas sus viudas y huérfanos.

Hasta el presente la Corporación siempre ha procurado hacer más llevadera la situación en que quedaban las familias, al fallar sus empleados; unas veces accuriendo á medida de sus fuerzas sus necesidades y sufragando funerales, á la sazón subvencionando el Montepío, pero la situación crítica que atraviesa el erario provincial, ha sido causa de que en el año actual no haya consignado partida en presupuesto.

Agradecemos el envío y deseamos á su Junta de gobierno procure por todos los medios que estén á su alcance y sin desahuciar, trabaje como hasta ahora en su engrandecimiento y progreso en bien de los empleados que constituyen la asociación; y á la Corporación que no les olvide en adelante, ya que tantísimas pruebas de caridad ha dado siempre, recompensando de esta manera los servicios de sus empleados, que van paulatinamente extinguiendo su vida en cumplimiento de sus deberes, no dudando que estos sabrán agradecer con lágrimas los sacrificios que por ellos haga, dando vida á medida que sus recursos se lo permitan á dicho Montepío.

A su presidente, Junta é individuos que le forman felicitamos y deseamos prósperos años de vida, para que conozcan un feliz éxito y coronen la obra emprendida.

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

Suscripción con el fin de allegar recursos para sufragar los gastos que ocasiona la procesión de este año y mejorarla en los sucesivos en lo posible.

	PESETAS
Suma anterior	1.514'50
Cervería del Sr. Morena	0'50
D. Agustín Prieto (por 2.ª vez)	5'00
» José de A. Morena	2'00
» Francisco García	2'50
» Francisco Sánchez Rojo, Presbitero	2'50
Comercio de la Viuda é Hijos de Navarro	1'00
D. Dionisio Viedma	1'00
Total	1.528'50

Ayer, como se tenía anunciado, quedó cerrada definitivamente la suscripción abierta para la Procesión de Viernes Santo de este año, con un resultado favorable de pesetas 1.528'50 que aportaron 369 suscritores, en cuyas cifras se nota perfecta proporción, fe pura y el vivo afecto que siente este pueblo hacia Jesús Salvador de los hombres.

Demos las más expresivas gracias á ese número de cooperadores que han acudido con su óbolo á la suscripción, siendo este sobrado motivo para considerarnos muy obligados á seguir trabajando como socios de la Hermandad en deuda de reconocimiento por su valiosísima protección.

Así que, en nuestro afán constante de completar la reorganización del Santo Entierro y alentados siempre por el ejemplo de los católicos burgaleses, proseguiremos en la labor comenzada, al ver coronadas hoy con éxito consolador nuestras primeras ilusiones.

Ya lo habeis visto, en la procesión de este año que han acudido á ella elementos valiosos ó mejor dicho todas las fuerzas vivas de la población, no contentas aún con el óbolo depositado y hermosas iluminaciones ostentadas en sus edificios, dando así mayor realce á tan solemne acto, y como suceso fausto para nosotros, experimentamos gran satisfacción y con verdadero orgullo lo ma-

nifestamos así, en prueba de inusitada gratitud, al señor Gobernador civil, Ayuntamiento, al Clero, á la Milicia, Corporaciones, como á las comunidades religiosas y cofrades, que respondieron con su asistencia á nuestro modesto llamamiento; y de una manera especial damos gracias á las casas receptoras, y á la prensa local que desde el momento, puso á nuestra disposición las columnas del periódico para hacer público nuestros acuerdos, encaminados al mayor esplendor y orden de esa manifestación de fe cristiana, que es lo que más engrandece á los pueblos cultos.

Para terminar, dos favores hemos de pedir á todos, que se agrupe el mayor número

de devotos ó este puñado de hombres que constituyen la Hermandad del Santo Entierro, sin diferencia de clases, pero con verdadero amor y abnegación, acudiendo á cualquiera de sus miembros para la inscripción en ella quienes les oírán con gusto instruyéndoles en lo que se refiere á los Estatutos; y que los interesados en los cobros se presenten cuanto antes á hacer efectivas sus cuotas en la oficina de intervención de la misma Hermandad, Palacio provincial 2.º piso, Sección de Beneficencia, donde les serán despachadas inmediatamente.

LA JUNTA

En el Círculo Católico de Obreros

Asamblea agraria.—Jornada gloriosa.—Ambiente de entusiasmo.—El señor Monedero.—Ponencias y secciones.—Sesión de la Junta.

(Conclusión)

Continúa el señor Monedero la luminosa Memoria indicándonos

Los trabajos de consolidación.—El Boletín, alma de los intereses creados.

Creóse el «Boletín» y apareció el primer número en el mes de Septiembre.

Ni grandes proyectos, ni mucho ruido; en él se consigna claramente el espíritu de la acción social católica; ni política ni discusiones; un Boletín útil y práctico en que cada uno dirá lo que sepa.

Siete secciones comprende el «Boletín»: sección de «Sociología Católica», «Estudio de intereses agrícolas», «Enseñanza agrícola práctica», «Bolsa de trabajo», «Secretariado popular», «Movimiento social y agrícola», y por último una sección de «Compras, ventas é intercambios», en que se anuncia gratuitamente á los sindicatos todo lo que quiera vender, comprar y cambiar con otros sindicatos y particulares.

Labor de robustecimiento.—Red de federaciones.—Bendición de los Prelados.

De casi todas las diócesis celosos Prelados han bendecido á los propagandistas peninsulares y muchos han solicitado sus consejos y ayuda.

No siendo posible acudir, se ha propuesto una reunión en Madrid de los grupos de personas que desean trabajar en cada provincia, con el objeto de penetrarse y conocerse todos y orientar su acción.

Se realizará en la primavera próxima, coincidiendo con la Exposición de Agricultura, y concretándose á las provincias de la región Castellana.

Después se inaugurará una vigorosa campaña, pero ni Soría ni Segovia ni Burgos han esperado á que pase el invierno.

¿Qué menor obsequio podía dar el Círculo á los que habían vencido las dificultades de un viaje sino una taza del democrático café, y algún que otro cilindrico, para comentar entre chupadas y humo algunas cuestioncillas de *re agraria*?

Con estas reuniones periódicas, pues la de ayer fué primera en la serie, se establecerá contacto entre los pueblos más lejanos se enardecerán entusiasmos que tal vez solitarios perecerían, y siempre resulta consolador en el seguro de la comunidad de intereses é ideales abandonarse á mutuas expansiones de mejoramiento y de bienestar.

Las ponencias

Inmediatamente se constituyeron en locales designados las ponencias que respectivamente presidían don José de la Torre, don Eugenio Ortega Crespo y el muy ilustrado señor don Lorenzo Abad.

La discusión del articulado de las cuestiones resultó variada y animadísima sobre todo en las secciones 2.ª y 1.ª.

Las conclusiones oportunamente reformadas se darán á conocer en el «Boletín del Círculo de Obreros»; y la Presidencia ha acogido con satisfacción las diversas orientaciones marcadas, procurando armonizar en los Reglamentos definitivos las luminosas observaciones transmitidas por los señores ponentes.

Públicamente en la sesión de la tarde dieron cuenta los señores Presidentes de sección de cuanto pudiera necesitar la Asamblea para dar su asenso con conocimiento de causa é indicaron asimismo los artículos sobre los cuales se despertó mayor interés.

La Asamblea aprobó unánimemente los acuerdos adoptados conformes en un todo con la Presidencia.

Discurso del P. Nevares

Se detuvo principalmente en explicar la Caja de ahorros tipo Raiffeisen el más recomendado por los grandes Sociólogos.

La Caja tiene dos puertas

Con su estilo familiar el P. Nevares dice que la Caja rural es una hucha, que tiene dos puertas. Una puerta de entrada á la cual debe llevar el labrador sus ahorros y otra puerta de salida, que es la *Caja de préstamos*.

Da la definición clara y precisa de Caja rural de Crédito y Ahorro. Es, dice, «Una Cooperativa de crédito, de responsabilidad solidaria é ilimitada, circunscrita á una localidad pequeña, de administración gratuita para prestar dinero á bajo interés á los socios, fomentando al mismo tiempo el ahorro».

Expone la definición y á la ligera declara las bases de la Caja de crédito para detenerse de propósito en lo que es el fantasma de los labradores, la dificultad Aquiles, aquello de «responsabilidad solidaria é ilimitada».

Nos habló después de la Cooperativa de compras que tantas utilidades acarrea á los labradores; del modo de hacer la propaganda; y del exquisito cuidado con que hay que proceder en la elección de personas, que han de formar la Junta directiva.

Termina su discurso diciendo que debemos tener firme esperanza de conseguir entre nosotros lo que ya en otras regiones se ha logrado.

Dice que los castellanos y más los burgaleses, somos fríos, pero somos *castellanos*; tardaremos, tal vez, en emprender un movimiento pero somos herederos de grandes conquistadores y sabremos conquistarnos á nosotros mismos, saliendo de nuestra mortal apatía, hasta llegar á la completa redención de la clase agrícola.

Los resultados.—Orden económico.—Orden moral.—Se proyecta una Caja central.

En las Cajas rurales han ingresado cantidades sobradas en algunas para las necesidades de los préstamos, suficientes en la mayoría y con falta más ó menos grande en algunas.

Por eso es indispensable una *Caja central* que recogiendo los fondos sobrantes pueda facilitar los préstamos en mejores condiciones que los bancos. Con las cajas se ha logrado prestar de 350 á 450.000 pesetas, ó sea CERCA DE DOS MILLONES DE REALES ARREANCADOS A LA USURA.

En las compras y ventas, por lo que hace á comestibles y vinos, compran hoy los Sindicatos *de dos y medio á tres y medio millones de pesetas al año* con las consiguientes economías en precio, peso y calidad de los géneros.

Para las ventas en común, mediante las gestiones de la Federación, se han abierto mercados en Barcelona, Bilbao, Valencia, Madrid, Valladolid y otros puntos.

Sindicar 15.000 á 20.000 labradores eso hemos conseguido en Palencia; eso es lo que esperamos también de las otras provincias.

La Iglesia salva á la clase agrícola con una sola palabra: esa palabra es una frase de amor, es la frase del testamento de un Dios que expira en la cruz, es la frase de «Amaos los unos á los otros, como yo os he amado».

Delirante explosión de aplausos y de hurras ahoga la últimas palabras del Sr. Monedero, que deja tan gratos recuerdos entre los labradores burgaleses y cuantos tuvieron la dicha de escucharle.

A las tres de la tarde.—En los salones.—Se constituyen las ponencias.—Lectura de conclusiones.

A las tres menos cuarto comenzó una animación extraña en el Círculo y cada uno comentaba satisfecho las impresiones de la mañana, alegrándose de conferir con sus adláteres en la mesa de café los proyectos, las esperanzas, las hermosas realidades que surgen entre los agricultores castellanos merced á la propaganda católica agraria.

Comisión Provincial

SESIÓN DE AYER

Acuerdos adoptados:
Remitir al Director del Hospital, las instancias de Julián Revueta y Andrea Santa María, vecinos de Burgos, á fin de que ingresen en el Hospital cuando haya cama vacante.
Quedar enterada de una Real Orden del

Según dicen los periódicos de Madrid, en la reunión de la sección primera del Consejo de Instrucción pública, que tuvo lugar el día 26 de Marzo para evacuar la consulta del Gobierno en la debatida cuestión de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas, ha sido desechado el luminoso dictamen del ponente señor Sanz Escartín, substituyéndole en concepto de definitivo por el formulado por el señor Vincenti, cuyas conclusiones, con una adición del señor Ruiz Jiménez, también aprobada por mayoría de votos, son las siguientes:

- 1.ª Dejar subsistente para los niños católicos, la forma actual de enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias.
- 2.ª Hacer la excepción de no estimarse obligatoria dicha enseñanza para los hijos de padres que no profesen la Religión católica y lo soliciten así por escrito al tiempo de pedir la matrícula del alumno en la escuela.
- 3.ª Que se ejerza una severísima inspección oficial sobre los padres que rehúsen la enseñanza de nuestro Catecismo, á fin de que los hijos no dejen de aprender en casa los principios de la Religión y Moral que aquellos profesen y practiquen.

Por la filiación política de los señores Consejeros que firman este dictamen (señores Vincenti, Ruiz Jiménez, Groizard y Berrano), es de presumir que está directamente inspirado por el propio señor conde de Romanones y que su sentido y hasta sus palabras sean las que se lleven al Real decreto en proyecto.

Si así es, y escribimos en esta hipótesis, muy racional por cierto, la decantada habilidad del señor conde de Romanones no se ve en este asunto por ninguna parte, ya que lo que se va á hacer es lo mismo que se anunció antes, y que tanto alarmó á los católicos, con algunas agravantes en contra de los intereses de la Religión y aún de la misma libertad de conciencia, de la cual se muestra patéticamente tan esforzado, (aunque creemos que solo por halagar á la demagogia) el propio señor conde de Romanones.

Porque el principio fundamental que inspira este dictamen no es solo ilegal (como ya he demostrado en otra parte) sino señaladamente antisocial, dadas las teorías científicas de la misión tutelar y docente del Estado, que imperan hoy en nuestra Patria en materia de enseñanza.

Porque, dados estos antecedentes y partiendo de esta premisa de la misión tutelar y docente del Estado, ¿quién es el padre para decidir por su propia libertad á la clase de enseñanza que se debe dar á su hijo? ¿El por ventura el padre el árbitro único para decidir esta delicada materia? No. Y prueba bien notoria de ello, es que si un padre no católico quiere que su hijo se haga abogado sin aprobar el Derecho canónico, so pretexto de que no cree en semejante disciplina, el Estado no se lo consiente y su hijo se ve en el trance, ó de aprobar el Derecho canónico, ó de no recibirlo de abogado. Y siguiendo el argumento, á nuestro juicio irrefutable, por la mis-

Ministerio de la Gobernación por la que se exceptúa de subasta la contratación de obra para la reparación urgente del edificio del convento.

Se obrar capataz itinerario del Campo Práctico de agricultura a don Emilio Duque Ruiz y que por el señor Diputado Inspector se proponen a bases necesarias para el concurso para el nombramiento en propiedad.

Aprobada una cuenta a favor de don Pedro Barceña por arreglo del salón de juntas del Palacio provincial.

Remitió al señor Gobernador varias certificaciones de dementes que han terminado el período de observación en el Manicomio de Santa Agueda.

Que se de cuenta a la Diputación de una instancia de don Ramón Solares é hijo, vecinos de Figueras (Gerona) en la que ofrecen a la Corporación aparatos para combatir los pedricos a fin de que se distribuyan entre los pueblos de la provincia.

Informar que procede estimar el recurso de Manuel Cascajares y otros Concejales del Ayuntamiento de Villagonzalo Pederñales, contra un acuerdo de dicha Corporación nombrando administrador de Consumos a don Francisco Carcedo.

Que pase a penección del vocal señor Val, el expediente de autorización solicitada por don Feliciano Gutiérrez, vecino de Villamayor de los Montes, para establecer una línea de transporte de energía eléctrica, para el alumbrado de varios pueblos.

Informar que debe desestimarse la reclamación de don Benito Sualdea, vecino de Fuentesalmillas, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le declaró responsable de cierta cantidad.

Admitir la renuncia que de los cargos de Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Santa María del Campo presenta don Félix Pascual Manso.

Id. id. la dimisión del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Huérmeces a don Simón Uoberna Fonturbe.

Quedaron sobre la mesa los expedientes que a continuación se expresan:

El de alzada interpuesta por don Manuel Pérez, contra una providencia del Alcalde de Coruña del Conde, que le impuso multa por falta de asistencia a las sesiones.

El de incapacidad instruido al Alcalde de Vila villa junto a Villadiego por ser recaudador de consumos.

El de alzada interpuesta por don Santiago Izquierdo, vecino de Salas de los Infantes, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que se concedió a don Arsenio Martínez permiso para edificar contiguo a una carretera.

Informar que procede otorgar a don Abelario Estebanez y Compañía, autorización para derivar 4000 litros de agua por segundo del río Rodrón en Valdeleja.

Reclamar datos para informar los expedientes que a continuación se expresan:

El de multa impuesta a don Lorenzo González, vecino de Matagosa, por haber demochado los tres sauces.

El id. id. a don Juan Abad, de la misma vecindad, por haber equilmado unos árboles chopos.

El id. id. a don Nemesio del Pozo, de Solares, por su tracción de tierras en terrenos del Municipio.

El id. id. a don Francisco Urano, de Villaboz, por haber cabado uno hijo suyo tierras en un baldío de Municipio.

El id. id. a don Mateo Barbero, de Coruña del Conde, por abrir un arroyo.

El id. id. a don Juan Hernando García, de la propia vecindad, por abrir una zanja contra un camino.

El id. id. a don Pedro Muñoz, vecino de Villaguirén de las Carretas, por intrusarse en terrenos comunales.

El id. id. de alzada interpuesta por don Santiago Izquierdo, Concejales del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, contra un acuerdo suprimiendo los guardas municipales.

Informar que procede estimar el recurso de Pío Manso, vecino de Cascajares de la Sierra, contra una providencia del Alcalde que le impuso multa por haber extraído un árbol de una finca que lleva en arriendo.

Información Militar

Orden general

En la publicada hoy en la plaza, se da cuenta del telegrama del ministro de la Guerra, en que se autoriza a los capitanes generales de las regiones, para que a los reclutas estudiantes que hayan abonado la cuota militar, se les conceda, si lo desean, el retrasarles el período de instrucción hasta de Julio próximo.

Servicio de la plaza para el día 30.

Parada.—San Marcial.
Jefe de día.—Señor Comandante de Lealtad don Manuel Gil.

Imaginaria.—Otro del mismo don Felipe Sánchez.

Visita de hospital.—Borbón, 4.º capitán.
Reconocimiento de piñones.—Borbón 5.º capitán.

Idem de pan.—San Marcial, primer capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde señor Gómez, comenzó la sesión a las 8.40, siendo aprobada el acta de la anterior.

Vocales asociados.

Se procedió al nombramiento de tres vocales asociados en sustitución de otros que excusaron el cargo, correspondiendo a los señores don Pascual Quemada, don Eugenio Ruiz y don Clemente Quintana.

Gobierno.

En la moción del señor alcalde sobre que se demuestre al abogado señor Andrade la

gratitud del Ayuntamiento por haber renunciado a sus honorarios en el pleito de la Casa de Miranda, se acordó autorizar a la alcaldía para que disponga lo que crea oportuno.

En la del capitular señor Morena sobre que se proteste contra el anunciado proyecto de declarar no obligatoria la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas, la comisión informa, que teniendo en cuenta el acuerdo del Ayuntamiento de 9 de Marzo de 1910, en que se pidió por otro señor concejal se protestase de la apertura de las escuelas laicas, así como también el carácter puramente administrativo de las corporaciones municipales, queda desestimada la pretensión del señor Morena.

Este hace uso de la palabra insistiendo en que debe protestarse del proyecto del Gobierno en materia de enseñanza religiosa en las escuelas.

Los señores Dancausa y Cuesta defienden el dictamen y sometido el asunto a votación, se aprueba aquél por quince votos contra tres.

Obras.

Se concedió a D. Eduardo Martínez del Campo permiso para construir un panteón en el Cementerio de San José.

Id. id. a D. Luis Gallardo que solicita se le señale la alineación a que ha de ajustarse a construir un edificio en la calle de San Julián.

Quedó sobre la mesa a petición del señor Vadillo, el expediente sobre la alineación a que ha de ajustarse un edificio que proyecta edificar en la calle de San Pablo D. Juan de la Fuente.

Se concedió a dicho señor permiso para abrir una puerta en la tapia que cerca su huerta entre las calles de San Pablo, Calera y Trinas.

Id. id. a D. Fructuoso Hernando autorización para revocar la fachada de la casa n.º 12 de la calle de la Parra.

Id. id. a don Toribio Landia, para construir unos cobertizos en la finca de su propiedad, sita en la carretera de Madrid, término del «Picón bajo».

Se dispuso pasar a la comisión de Paños, Caminos y Campos dicha instancia, para que aquella informe en lo referente a que se quiten calor árboles paralelos a la línea de edificación.

En el proyecto de construcción de una alcantarilla de tubo de gres en los barrios del arrabal de San Esteban y las Tabonas, se acordó que dicha construcción se le vea a cargo por administración.

En el anteproyecto de construcción de un lavadero cubierto, informa la comisión que puede llevarse a efecto la construcción de un pozo en las inmediaciones de la finca llamada «Villa Maravilla» y en el terreno comprendido entre dicha finca y el Hospital Militar, como ensayo para los lavaderos que más adelante hayan de construirse, si resulta a la suficiente y de buena calidad.

Este asunto quedó sobre la mesa a instancia del señor Morena.

En la moción del señor Cadiñanos, sobre que el señor Arquitecto proceda a levantar un plano general de alineaciones y rasantes de las calles y plazas de la ciudad, la comisión propone de conformidad con dicho señor, que se proceda a su ejecución.

Salubridad y policía urbana.

Se dispuso estar a lo acordado en 10 de Febrero último, en la petición hecha por don Gregorio Gutiérrez sobre que se le conceda un real fontanero del sobrante de la fuente de las Casillas, para una huerta que posee en la calle de Santa Clara.

En la instancia de don Anaedito Alonso interesado se adopten las medidas oportunas para evitar que se paralice el curso de las aguas procedentes de la limpieza del Hospital del Rey, dice la comisión en su informe, que se trata de una cuestión de derecho.

El señor Dancausa opinaba en sentido contrario, entendiendo que el asunto puede resolverse la alcaldía y si ésta opina de conformidad con lo propuesto por la comisión, el Ayuntamiento es el llamado entonces a resolver.

El señor Carretero acepta la proposición del señor Dancausa y el asunto pasa a la alcaldía.

Cuentas.

Se aprobaron varias de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió lectura de una instancia del presidente de la Sociedad Salón de Recreo, dando cuenta de lo acordado por dicha Sociedad de ejecutar obras que embellecerán grandemente el edificio que ocupa, para cuya obra ha presupuestado la cantidad de 125.000 pesetas y solicita del Ayuntamiento se le cedan las habitaciones que ocupa la maestra de la escuela del teatro y todo el piso tercero.

Además se solicita que de la cantidad que destina la corporación para revocar las fachadas del edificio en cuestión y toda vez que se trata de uno que es propiedad del Ayuntamiento, sean entregadas 4.000 pesetas a la Sociedad, cantidad que puede ser cobrada con la condonación de la renta de un año.

También solicita que se le exima del pago del impuesto sobre edificaciones.

Pasó a la comisión respectiva.

El señor Alcalde puso en conocimiento de la corporación, que se hace necesario abrir un concurso para la confección de prendas con destino a la guardia municipal; que mañana domingo a las ocho, se celebrará en el Hospital de San Juan el acto de recibir la comunión los enfermos y asilados y que la empresa del teatro «Parisiana», había invitado a los niños de la Casa-Refugio y escuelas municipales a una función.

MOCIONES Y RUEGOS

El señor Cuesta manifestó que es vergonzoso el estado en que se hallan tanto los coches fúnebres, como las libreas y uniformes de los conductores y gornieros y del ganado, solicitando se exija del encargado, corrija tales defectos.

Dijo después, que se le habían acercado

varios constructores de obras en el Cementerio de San José, para que se les permita hacer el acarreo de los materiales, en condiciones, pues no pueden ahora hacerlo así, por estar prohibida la entrada de carros, solicitando también puedan en dicho sitio, labrar piedra.

Contestó el señor Alcalde manifestando que no está dispuesto a que el cementerio se convierta en depósito de materiales y que respecto a los demás puntos que abarca la petición dictaminará en su día la comisión correspondiente.

Acto seguido se levantó la sesión.

De Sociedad

De viaje.

Después de pasar unos días en Burgos ha marchado a Madrid, en el rápido de las tres, el señor conde de Ríogil, que ha visitado los monumentos más notables de nuestra capital.

Procedente de Barcelona se encuentra en esta capital el rico propietario don Pedro Ortiz.

Ayer marchó a San Sebastián el subintendente don Vicente Franca, recientemente ascendido.

En el correo de las diez ha salido para Vitoria el joven abogado don Eduardo Casas.

Notas tristes.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Matilde Cuñado Martínez, esposa de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don José García.

Tanto a este como a su familia, significamos nuestro dolor por la desgracia que les aflige.

Ayer, a las siete de la tarde, falleció en Villafraña Montes de Osa, el señor don Juan Valdeizán, párroco de Vallejo de Arriba.

Testimoniamos a sus sobrinos don Maximino Valdeizán, párroco de dicha villa, don Isidro Arroyo, empleado en el parque de Artillería de esta plaza y demás familia nuestro más sentido pésame.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Juan Chímico y Régulo.

DEL LUNES

Santos Benjamín, Amós y Amadeo.

CULTOS

Catedral. (Capilla de San José).—A las ocho de la mañana se celebra una misa rezada y a continuación se hace la novena al glorioso San José.

Por la tarde tiene lugar ésta a las seis y media.

San Cosme.—Continúa la novena de San José a las seis y media de la tarde.

Benedictinas de San José.—Continúa la novena a las seis de la tarde.

El lunes, martes y miércoles próximos último de la novena, tendrá lugar el ejercicio de las cuarenta horas. Por la mañana a las nueve y media, misa solemne con exposición de S. D. M. y el tercer día, 2 de Abril, dedicado este año a la fiesta de San José, predicará en la misa el R. P. Mariano de Jesús López Pajares S. J.

Por la tarde los tres días predicará el R. P. Sabino Anzures, S. J. Con este motivo se adelantará la hora de la tarde a las cinco y media.

Trinitarias.—El día 31 a las ocho y media misa rezada de comunión.

A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. que permanecerá manifiesto lo restante del día, y en ella predicará el señor don Mariano Herreros, Capellán del Hospicio Provincial de esta Ciudad.

Por la tarde, a las cinco y media, se reza el santo rosario, cantándose la letanía, Santo Dios, y después de la reserva, la salve a la Santísima Virgen.

Merced.—Mañana domingo 30, tendrá el apostolado de la Oración, los cultos acostumbrados en honor del Purísimo Corazón de María.

La misa de comunión será a las ocho, y la función de la tarde a las seis y media, en la que habrá plática.

Carmen.—Mañana se celebrará en dicha iglesia los cultos menuales que la Archicofradía de Niño Jesús de Praga, dedica a su divino patrono en la forma siguiente:

A las once de la mañana se dirá una misa rezada, durante la cual se leerán algunos puntos de meditación. Terminada la misa cantarán los niños el himno al divino infante, se hará el ejercicio de la coronilla, al que seguirá una breve plática o explicación de algún punto de doctrina por el P. Director, terminándose el acto con la despedida al Niño Jesús.

Por la tarde, a las seis y media, rosario con letanía cantada y salve solemne.

San Nicolás de Bari.—Hora circular. Mañana domingo a las tres de la tarde, con exposición, rosario y plática doctrinal.

Por coincidir la novena del Patriarca San José, con la de la Dolores, se aplazó ésta para después de Semana Santa y al efecto dará principio su celebración, en la misma iglesia de San Nicolás el viernes próximo día 31 a continuación de la misa de once y media.

Real Monasterio de Huelgas.—La ilustrísima Comunidad de religiosas de este Real Monasterio, celebra a con toda solemnidad en los días 2 y 3 de Abril los cultos siguientes:

Día 2, miércoles, gran solemnidad del P. San José.

Día 3, fiesta de San Benito Abad, Padre y fundador, a las nueve y cuarto tercia cantada, a continuación misa solemne, sermón que predicará (en los dos días) el sacerdote y cura párroco don Juan Espinosa Loms.

Bernardus.—La comunidad de religiosas Bernardas de esta ciudad celebrará el próximo martes, solemnemente en honor de su santo Patriarca San Benito, abad y fundador.

Por la mañana a las diez, se tendrá misa

solemne, con exposición del Santísimo Sacramento, que estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde a las cinco se reza el Santo rosario, a continuación estación al Santísimo y sermón que predicará el Dr. D. Félix Niño Palomino, y el Santo Dios, reservándose a continuación y dando a venerar la reliquia del Santo.

NOTICIAS

Receta útil para los artríticos. Tómese la «Piperazina Dr. Grau» y combatareis el reuma, arañillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Mañana a las ocho se administrará la sagrada comunión para el cumplimiento pascual a los enfermos del Hospital de San Juan.

Está invitado el Excmo. Ayuntamiento, patrono de la casa y asistirán varias personalidades y los seminaristas de San Jerónimo, para dar más solemnidad al acto.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de Gumiel Hízn los vecinos de Villanueva de Gumiel, Mauricio González Casas y Nicolás Garces Esteban, por haber sustraído del corral propiedad de D. Ignacio Martín Martín en la noche del día 25 del actual dos ovejas y un cordero.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la esposa del distinguido oficial de caballería D. Alfonso Jurado.

Han sido curados en la Casa de Socorro los siguientes:

Maximino Monje, de 12 años, de quemaduras de primer grado en la cara.

Tomás Castro, de 63, de una herida contusa en la nariz.

Agustín Ruiz, de 29, de una herida contusa en el dedo pulgar izquierdo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados Registrador de Propiedad de Salas de los Infantes D. Angel M.ª Martínez y Martínez y de Belorado D. Guillermó Martín y Pérez.

ADORACIÓN NOCTURNA

Con motivo de verificarse el domingo 30 del actual el cumplimiento pascual a los enfermos del Hospital militar de esta Plaza y habiendo sido invitada como en años anteriores esta Sección Adoradora Nocturna para acompañar con su bandera a Santo Viatico, este Consejo Directivo Diocesano, encarece a todos los adoradores activos y honorarios la más puntual asistencia a este acto, para lo cual se encontrarán a las ocho menos cuarto en el citado establecimiento, procurando llevar el distintivo.

AVISO IMPORTANTE

El ministro de la Guerra ha dispuesto que para evitar en este primer año de implantación de la nueva ley de Reclutamiento que los reclutas estudiantes acogidos a los beneficios de la reducción del tiempo en filas y que no hayan solicitado prórrogas para su incorporación por desconocer los preceptos de la vigente, se les autorice retrasar en la incorporación hasta primeros de Julio próximo, previa justificación de los perjuicios que se les proporcionan.

Los que se encuentren en este caso y quieran disfrutar estos beneficios deberán solicitarlo del Excmo. Sr. Capitán General de la R-gión.

A LAS SEÑORAS

Teresa Gutiérrez tiene el gusto de anunciar su regreso de París, con las últimas novedades en sombreros para señoras y niños, que pone a su disposición desde el lunes en su casa y calle de Madrid.

Mañana a las diez y media celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la misa en el Colegio de San José el presbítero don Vicente López Hidalgo.

Serán padrinos, eclesiástico, don Agustín Bilbao y seglares don Aquilino López y doña Vicenta Hidalgo.

Ocupará la sagrada cátedra don José Casals, superior de dicho colegio.

Agradecemos la invitación.

La Inspección de Vigilancia se ha hecho cargo de un niño de ocho años, cuyo padre se encuentra en el penal y la madre ingresó ayer en el Hospital.

Se ha solicitado su ingreso provisional en el Hospicio.

EL NUNCIO

Con dirección a Madrid ha pasado esta tarde por esta ciudad Mons.ñor Ragonesi, nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Cuantos prueban **las conservas Trevijano** las prefieren a todas las demás.

Pídase **SAL VICHY ETAT**, para bebidas y **COMPRESOS VICHY-ÉTAT** EFERVESCENTES, en envases de origen Renáense admitidos.

Basilio Surra,
Cruzano Dentista
CONSULTA DIARIA
Espolón, 20

Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Cuantos prueban **las conservas Trevijano** las prefieren a todas las demás.

Pídase **SAL VICHY ETAT**, para bebidas y **COMPRESOS VICHY-ÉTAT** EFERVESCENTES, en envases de origen Renáense admitidos.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; cafés, té, azúcares; cocos, canelas, chocolates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jeréz, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

VIGORIZANTE PODEROSO
TONICO ENÉRGICO
APERITIVO EXCELENTE
ES EL
VINO ONA
del Doctor Aristegui
Los mareos: dolores de cabeza: flojedad de piernas: postración nerviosa y debilidad se curan con el VINO ONA
- Botella 3.50 pesetas -

El párroco de Gamonal, don Eufasio González, que tuvo la desgracia de ser alcanzado por un tren, hace pocos días, continúa algo más aliviado de las lesiones que sufrió.

LAS DAMAS ESPAÑOLAS

La Asociación de Damas españolas de esta ciudad ha recibido atenta, cariñosa y efusiva felicitación de la señora Marquesa de Uza del Valle, de esa heroína cuyos arrojados encomia toda la prensa católica y en silencio admira la prensa sectaria, por los trabajos que han llevado a cabo el movimiento de protesta ante los proyectos del actual Gobierno de decretar no obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas elementales.

A la vez, las alienta a continuar trabajando con ahínco en esta obra eminentemente patriótica y de trascendental importancia para la vida de la familia.

No necesitan nuestras Damas burgalesas de alientos que vengan de afuera, por ser potentes y robustos lo que flirmean en sus corazones; pero serán esta felicitación y este estímulo una razón más para redoblar sus entusiasmos y ardores, si preciso fuere.

La Asociación de Damas españolas de esta ciudad ha recibido atenta, cariñosa y efusiva felicitación de la señora Marquesa de Uza del Valle, de esa heroína cuyos arrojados encomia toda la prensa católica y en silencio admira la prensa sectaria, por los trabajos que han llevado a cabo el movimiento de protesta ante los proyectos del actual Gobierno de decretar no obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas elementales.

A la vez, las alienta a continuar trabajando con ahínco en esta obra eminentemente patriótica y de trascendental importancia para la vida de la familia.

No necesitan nuestras Damas burgalesas de alientos que vengan de afuera, por ser potentes y robustos lo que flirmean en sus corazones; pero serán esta felicitación y este estímulo una razón más para redoblar sus entusiasmos y ardores, si preciso fuere.

NOTAS UTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 31.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Santander, seguido entre doña Adela, doña Felicidad Euzalde y consortes, con don Juan García Río, sobre apañación de un auto; ponente, señor Larrumbide; defensores interdicados, García de los Ríos y Gómez de Cadiñanos; procuradores, Fuente, Ruiz y Aparicio; Secretaría del Lic. García Valdés.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados procedente del juzgado de Belorado, seguido contra Francisco García M.ª, sobre incendio; ponente, señor García Alonso; defensor Lic. Soto Ciguñeza; procurador, Herrero; Secretaría del Lic. García Valdés.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS
Felisa Santamaría Obarenes, Dorothea Santamaría Ocon.

MATRIMONIOS
Don Angel Melgosa del Rio, con doña María García Arce, el lunes a las seis y media en San Lorenzo.

DEFUNCIONES
Matilde Cuñado Martínez, de 46 años, Santa Agueda, 5.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO. MADRID 29.

De Instrucción pública

Se ha reunido la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, discutiéndose el voto presentado por el señor Vincenti, que fué aprobado.

Después, el señor Gómez Vaquero presentó un voto particular, proponiendo que se aplazara el estudio de la cuestión hasta que remitiera el Gobierno los datos correspondientes.

También presentó otro voto particular el señor Labre, solicitando que a los maestros que no sean católicos no se les obligue a enseñar la religión, como igualmente a los alumnos que no lo sean se les obligue a aprenderla.

Detención importante

Puerto Llano.—Dicen de Argamasilla del Alba que ha sido detenido un sujeto, presunto autor del asesinato del abogado señor Peñaeco.

Choque de trenes

Bilbao.—Cerca de la estación de Dos Caminos chocó un tren tranvía, con un mercancías.

Resultaron heridos gravemente el conductor de este, señor Medina, que se le fracturaron las piernas, el de tranvía y el obrero José Pellón.

COMPANÍA COLONIAL

Calle Mayor, 18, y Montero, 8

SUS CHOCOLATES son los **PREFERIDOS**
Bombones y napolitanas
Variado surtido en tes legítimos de la China
Especialidad de la casa: TE «HOA-SSE»
en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipias

Tres viajes anuales, arranca 1.º de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Sagona, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 y directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camaroneros de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camaroneros de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

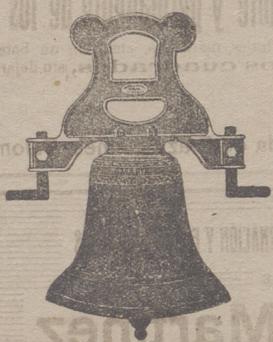
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908
Calle de Francia y Portal de Urbina
VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que los tiene interés conocer este clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa: EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Salesas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solara, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaña, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Agua Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO
TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estafiadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estajo inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc plomo, etc., etc.
Háganse ofertas

LOS ESTOMACOS

Los órganos digestivos se ven afectados por los siguientes síntomas: mal gusto, náusea y lengua sucia, desiguales digestión, pesadez general y de los miembros, agudeza de boca, acidez, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos: diarrea, cólico, indigestiones, alteración de la bilis, alitacion y hinchazón del estómago, diarreas y constipación en los niños, etc.

El Elixir Estomacaal

SAIZ de CARLOS

(Stomaltix)
cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinales que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetite y resalta, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.
Se vende en las principales farmacias de España y Ultramar. En MADRID se vende en la calle de Alcalá, núm. 10.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLADERNACIONES

Privilegiada
Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copadores, borradores, Registro de partidas budisimales, Matrimonios, defunciones, matrículas y cuentas de fabrica. Precios moderados.

REFINO S. GONZALO

Muerta del Rey, 2 y 4

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constrictivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, admirando poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID se remite folleto á quien lo pida.

Gran éxito 10.000 suscriptoras en España

La Reine de la Mode

Revista de Modas Francesas; la más completa y la más práctica. Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

Precios de abono: Un año, 10 pesetas; seis meses, 6 pesetas.—Número de muestra, 1 peseta.

NOTA.—Con el fin de recompensar á los clientes que nos honran con su confianza, regalaremos por cada abono ú orden de renovación hecho directamente un magnífico álbum con 800 figurines.

Para más informes, detalles, etc., dirigirse á la Sucursal Paris Figurines Co.—I. ún. Única Casa Editorial establecida en España, ofreciendo todas garantías en el servicio de sus publicaciones.

Los que usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos

Garantía del TÓNICO KOCH

La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas persistentes, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, gases de hincar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, personas delgadas, falta de fuerzas, etc.

HUEVOS PARA INCUBAR



Granja "Emilia,"

PALENCIA
Frente á la Estación

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos. Se esta usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas pura de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícola.

Dirección: Señor Director de la Granja "Emilia,"—Palencia

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que reune las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Batafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.
Oficinas Serrano 16.—Madrid

La Cuestión Social

MAGNIFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR el P. José Biederlak A. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Mañriaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.
De venta en las principales librerías de España y del Extranjero.
A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.
Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos.

Precio 3 pesetas

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y concedido el privilegio de invención patente número 44.890
ESPOLON, NUMEROS 8 y 10